

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Tizapán - Tizapán San Gabriel
 Clave: 10-217 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: Alvaro Obregón

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 4 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Fraternidad 72-bis - Módulo LA HERRERA

Fecha de la reunión: 16-MAYO-2022 Hora: 16:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Establecimiento del quórum
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR
- 3 INFORME SOBRE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022
- 4 DESLINDAR INTERVENCIÓN PERSONAL ANTE SECRETARÍA DE GOBIERNO
- 5 CONVOCAR A ASAMBLEA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- 6 Sobre presupuesto participativo 2020 y 2021
- 7 ESTABLECER CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA
- 8 INSACUACIÓN DE REPRESENTANTE.

Fecha de expedición: 6-MAYO del 2022
Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C Jose David Serrano C.

C ISA Aranda R.

C Jose Luis A. Ulloa

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, si tratarse de un dato personal

C José Magro S.
Nombre y firma

Nombre y firma

C Maria Estela Ortiz Torres
Nombre y firma

C

C

C

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, si tratarse de un dato personal